

#### "INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES"

#### CONCEJAL ANA LILIA RAMÍREZ RAMÍREZ

#### OCTUBRE 2024 - OCTUBRE 2025.

De conformidad con el artículo 122 Apartado A, numeral VI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: el artículo 53. Aparato C. numeral 1. párrafo segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 82 y 103 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los artículos 133, 134, 135 y 136 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, se lleva a cabo este ejercicio de rendición de cuentas.

Los concejos son los órganos colegiados en cada demarcación territorial, los cuales están obligados a presentar un informe anual de sus actividades, mismo que deberá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos.

Los Concejos se sujetarán en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana.

Este órgano colegiado electo en nuestra demarcación territorial tiene como principal función la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público, así como la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente a la Alcaldía Xochimilco.

Las funciones que lleva a cabo un concejal, las podemos dimensionar en dos vertientes: en primer lugar, desde el marco de sus atribuciones como integrante de un órgano colegiado que funciona en Pleno y; en segundo lugar, desde el marco de sus obligaciones como concejal en lo individual. El presente documento tiene la finalidad de rendir a las y los ciudadanos de nuestra demarcación el informe anual de mis actividades desde ambas vertientes.

Sin embargo, contrario a lo estipulado en los ordenamientos legales aplicables en la materia, durante este primer año de la administración, se han materializado diversas irregularidades por parte de la Presidente del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, tal es el caso, la cancelación constante o "reprogramación" de las Sesiones Ordinarias que, de conformidad con el artículo 87 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, deben celebrarse de forma obligatoria por lo menos una vez al mes, ocasionando con ello la falta de certeza y seguridad jurídica en todas y cada una de las actividades del concejo.

Por otro lado, la falta de transparencia y rendición de cuentas por parte del actual gobierno queda comprobado con los diversos puntos de acuerdo que se han remitido a la Secretaria Técnica, los cuales a la fecha del presente informe no se han atendido en las sesiones











correspondientes por parte de la presidente de este concejo o bien por los titulares de las Direcciones Generales correspondientes.

Es imprescindible que podamos resarcir de manera urgente esta situación en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, es que me permito desglosar todas y cada una de las actividades que he desarrollado en este primer año de ejercicio en el desempeño de mi encargo, al tenor de lo siguiente:

	ACTIVIDAD PRESENTADA ANTE EL PLENO DEL CONCEJO EN MI CALIDAD DE INTEGRANTE DEL ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTATUS
1.	De conformidad con el artículo 87 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, asistí a la Sesión Solemne de toma de protesta para el Concejo 2024-2027.	01 de octubre de 2024	



















De conformidad con el artículo 97 de Ley Orgánica 2. Alcaldías de la Ciudad de México, remití mediante oficio de fecha 22 de octubre de 2024 a la Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco, mi solicitud para presidir la Comisión de Servicios Culturales, Educativos y de Salud.

20 de octubre de 2024



















De conformidad con el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en sesión del Pleno de este órgano colegiado, fui nombrada presidente de la Comisión de Servicios Culturales, Educativos y de Salud así como Secretaria de la Comisión de Obras y Desarrollo Urbano e integrante de las Comisiones de: Gobierno y Asuntos Jurídicos, de Servicios Urbanos y Operación Hidráulica, de Equidad de Género y Deporte, de Desarrollo Turístico y Fomento Económico y de Pueblos y Barrios Originarios del Concejo de la Alcaldía Xochimilco.

25 de octubre de 2024

Aprobación del Acuerdo mediante el cual se constituyen las Comisiones Ordinarias del Concejo 2024-2027.

#### **Imagen**

3.























4. De conformidad con el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y en mi calidad de Concejal Presidente, instalé los trabajos de la Comisión de Servicios Culturales, Educativos y de Salud del Concejo de la Alcaldía Xochimilco para el periodo 2024-2027.

11 de noviembre de 2024

Se instaló la Comisión de Servicios Culturales. Educativos y de Salud del Concejo de la Alcaldía Xochimilco tomando protesta a los concejales integrantes de dicha Comisión.



















	5.	Con fecha 26 de noviembre de 2025, la que suscribe en mi calidad de concejal, lleve a cabo la donación de un pastel para el festejo del "Tercer Aniversario del Pilares Dolores Olmedo", en apoyo a esa comunidad.	2024	Solicitud atendida
--	----	--	------	--------------------



















Con fecha 5 de diciembre de 2024 y en atención a 5 de diciembre Solicitud atendida 6. una petición ciudadana en la que se me buscó en mi 2024 calidad de Concejal, lleve a cabo la donación de tres boletos de autobús con destino a morelia Michoacán.

### Imagen





Con fecha 8 de noviembre integrantes de la comunidad de la laguna del toro acudieron a la que suscribe en mi calidad de Concejal para solicitar la donación de unas piñatas para el festejo de la virgen de Guadalupe, en el que los pequeños se vieron favorecidos.

12 de diciembre de 2024

Solicitud atendida



















8. Con fecha 19 de diciembre en mi calidad de Concejal de Servicios Culturales Educativos y de Salud llevamos a cabo una jornada Cultural y de Salud, en la colonia laguna del toro, en la que mientras los asistentes eran atendidos por personal del centro de salud, los acompañantes eran entretenidos por una pastorela, que su servidora financio, con la intención de difundir las tradiciones decembrinas y la previsión medica de los integrantes de esta comunidad.

19 de diciembre de 2024

Se cumplió con el objetivo.

### **Imagen**













9. Con fecha 7 de febrero integrantes de la mesa directiva del Proyecto Independiente "Florecita de la chinampa de Águstín Franco" se acercaron al concejo con el concejal José Alfredo de alba Alvarado y a su servidora en busca de patrocinio para las ganadoras del certamen 2025 y de igual forma, nuestra ayuda para poder dar difusión a este proyecto, por lo que programamos una rueda de prensa que se llevo a cabo el 20 de febrero del 2025

20 de febrero de 2025

La solicitud de difusión fue atendida, quedando solo pendiente la premiación.











#### Imagen









10. Con fecha 24 de febrero de 2025, la que suscribe, así como los concejales Karla Paola Gutiérrez Delgado, Rebeca Rosas Vallarta, María Fernanda Flores Cedillo, María del Carmen Álvarez Martínez y Alfredo de Alba Alvarado, nos suscribimos a la petición de enlistar en la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, el punto de acuerdo correspondiente a la rendición de un "Informe Pormenorizado por parte de la titular de esta demarcación; Circe Camacho Bastida, sobre las Gobierno **Acciones** de que se están implementando con motivo de la celebración del certamen de la "Flor más Bella del Ejido" en su edición 2025."

24 de febrero de 2025

Sin atender.











Con fundamento en los artículos 84 y 87 de la Ley 11. Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, solicité al Presidente de la Comisión de Desarrollo Turístico y Fomento Económico; Concejal Víctor Gómez Flores, convocar para dar inicio a los trabajos relacionados con el "Informe pormenorizado por parte de la titular de esta demarcación; Circe Camacho Bastida, sobre las acciones de gobierno que se están implementando con motivo de la celebración del certamen de la "Flor más Bella del Ejido" en su edición 2025.

> Dicho informe fue aprobado por acuerdo del Pleno del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 13 de marzo del año 2025.

20 de marzo de 2025

Sin atender.

Imagen





12. Con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se llevó a cabo en Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Culturales, Educativos y de Salud, la comparecencia del Director General de Inclusión y Bienestar Social de la Alcaldía Xochimilco; C. Carlo Antonio Camacho Galindo, mediante la cual rindió su informe correspondiente.

28 de mayo de 2025

Se realizó Sesión Ordinaria







### Imagen









13.	Con fecha 4 de junio de 2025, atendimos en una
	mesa de trabajo al comité organizador del Colectivo
	LGBTQ+ de la Alcaldía Xochimilco, en el que nos
	hicieron la invitación a la marcha del orgullo
	Xochimilco que se llevo a cabo el 7 de junio del 2025,
	y de igual forma participamos en una cooperación
	económica, para la compra de una corona que sería
	entregada a la reina de dicha conmemoración.

7 de junio de 2025

Solitud atendida









#### Imagen







Con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica 14. de Alcaldías de la Ciudad de México, invité en coordinación con el concejal Alfredo de Alba Alvarado, a una sesión informativa correspondiente al Módulo de Unidades de Mediación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad México.

12 de junio de 2025

Se contó con la presencia de la titular Lic. Rosa Mena Tovar.



















15.	De conformidad con el artículo 8 de la Constitución	17 de julio de 2025	El 12 de septiembre de
	Política de los Estados Unidos Mexicanos y el		2025, la titular de la
	artículo 104 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la		DGOyDU, informa que el
	Ciudad de México, solicité a la Directora General de		proyecto denominado
	Obras y Desarrollo Urbano; Lcda. Elvira Ramírez		Utopía Xochimilco, no
	Armenta, copia simple del estudio de viabilidad del		esta bajo la
	proyecto denominado "Unidad de Transformación		responsabilidad de la
	y Organización para la Inclusión y la Armonía		Alcaldía Xochimilco.
	Social "UTOPIA".		
16.	Con fecha 31 de julio fui convocada en mi calidad de	31 de julio de 2025	Convocatoria atendida
	concejal al Taller de Participación denominado		
	"Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana		
	del Valle de México" impartido por la Secretaría de		
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en conjunto		
	con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM		
	Xochimilco)		
Imagen			



















_				
	17.	Con fundamento en el artículo 86 y 87 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, remití a la Secretaria Técnica del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, la "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE EXHORTAR A LA DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO; LICENCIADA ELVIRA RAMÍREZ ARMENTA, PARA QUE POR SU CONDUCTO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE XOCHIMILCO, LOS PORMENORES DE LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS 2025, OTORGADO PARA LA ALCALDÍA XOCHIMILCO."	08 de agosto de 2025	Sin atender
	18.	Con fecha 21 de agosto de 2025, acudimos a la Conmemoración del Décimo Noveno aniversario del Instituto de transparencia, Acceso a la información Pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la ciudad de México (INFO CDMX) en mi calidad de concejal de la Alcaldía Xochimilco, en la que pudimos constatar que se cumple con la labor en favor de los derechos humanos, consolidándose como una institución comprometida con la tutela del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales	21 de agosto de 2025	Invitación atendida
J	Imagen			

### Imagen







Con fundamento en los artículos 97 y 99 de la Ley
Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, llevé
a cabo en mi calidad de presidenta, la Segunda
Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios

10 de septiembre de 2025

Se realizo dicha Sesión Ordinaria.











Culturales, Educativos y de Salud del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, con motivo de la "BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL C. DANIEL CORTÉS ARRIAGA; ACTUAL COORDINADOR DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO".



















20.	Derivado de la petición de fecha 7 de febrero por las integrantes de la mesa directiva del Proyecto Independiente "Florecita de la chinampa de Agustín Franco" en la que solicitan patrocinio de premiación a su servidora, para las ganadoras del certamen 2025 en sus tres categorías, se llevó a cabo una ceremonia de premiación de mi parte y en mi calidad de Concejal Presidente de la Comisión de Servicios Culturales Educativos y de Salud, con la colaboración de la Sección 11 del SNTE como patrocinadores, en la que pudimos premiar a las ganadoras y de igual forma hicimos entrega de la cartilla de los derechos de las mujeres	30 de septiembre de 2025	Solicitud atendida
	de las mujeres		



















21. Con fecha 3 de octubre y en mi calidad de concejal fui invitada al evento "Promoción de una Cultura de Paz y Defensa de los Derechos de las Mujeres" en la Escuela Primaria "Gabriela Mistral" en la que Todas y todos reafirmamos el compromiso con la promoción de la igualdad de género, la defensa de los derechos de las mujeres y la construcción de una cultura de paz. Posteriormente hicimos entrega de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, para con ello reforzar la misión educativa de extender estos valores más allá de las aulas.

03 de octubre de 2025

Se entregaron ejemplares de las Cartillas de los derechos de la Mujer, a alumnas, alumnos, madres y padres de familia. así como maestras y maestros























22.

### **CONCEJO DE LA ALCALDÍA**

Con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Protección Civil y Reconstrucción y la de Servicios Culturales, Educativos y de Salud del Concejo de la de Xochimilco. en donde Alcaldía tuvimos a presidencias bien proponer "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DE CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL; ING. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, A EFECTO DE RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO ANTE LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y RECONSTRUCCIÓN Y LA DE SERVICIOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y DE SALUD DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, SOBRE LAS ACCIONES DE GOBIERNO QUE SE IMPLEMENTARAN EN LOS 17 PANTEONES DE NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE MUERTOS 2025".

16 de octubre de 2025

Se aprobó por los concejales integrantes de ambas comisiones la Proposición con Punto de Acuerdo.



















Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

#### **ATENTAMENTE**

### C. ANA LILIA RAMÍREZ RAMÍREZ

Concejal Integrante del Concejo de la Alcaldía Xochimilco







